



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

NOTIFICACIÓN NÚM. 4

SUBASTA FORMAL 23J-02036 PARA ESTABLECER CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y LIMPIEZA POR RUTA DE LAS PROPIEDADES DE LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores interesados a participar en la subasta de referencia, de las siguientes preguntas y contestaciones:

All Green Cleaning & Maintenance, LLC

1. P. Ruta 10 / zona norte hoja de cotización y mapa no puedo identificar las siguientes propiedades en el mapa:

- la línea 4 T0750-066-00, Aguadilla
- la línea 16 T-1451-0-90-01, Aguadilla
- la línea 17 T-1451-0-90-02, Aguadilla

Respuesta: Para identificar la propiedad T-0750-066-01 en Aguadilla: ver tabla de coordenadas para la ubicación y ver mapa del Parque Industrial L-279 -0-64-00 el solar 3 parte frontal.

Para identificar la propiedad T-1451-0-90-01 y T-1451-0-90-02 en Aguadilla: ver tabla de coordenadas para la ubicación y ver mapa del Parque Industrial L-279-72-00 solar 60.

Aclaremos que el edificio en el mapa está identificado como el T-1451-0-90-00, pero el edificio está dividido en dos secciones 1 y 2. La mitad frontal del solar siendo el T-1451-0-90-01 y la mitad posterior del solar siendo el T-1451-0-90-02.

2. P. Ruta 12 / zona norte hoja de cotización y mapa no puedo identificar las siguientes propiedades en el mapa:

- la línea 24 T-0-437-0-58-02, Barceloneta
- la línea 4 T-0438-0-58-00, Arecibo se trabajará completo el solar

Respuesta: Para identificar la propiedad T-0-437-0-58-02 en Arecibo: ver tabla de coordenadas para la ubicación y ver mapa del Parque Industrial L-065-0-56-00 la mitad posterior del solar 8. (Ver área sombreada en el mapa).

Para identificar la propiedad T-0438-0-58-00 en Arecibo: ver tabla de coordenadas para la ubicación y ver mapa del Parque Industrial L-151-0-58-00 solar 1. Si, se trabajará el área completa del solar según sombreada en el mapa. (Incluye las dos secciones del edificio la T-0438-0-58-00 y la T-0438-1-69-00).

3. P. Ruta 6 / zona sur Mayagüez hoja de cotización y mapa no puedo identificar las siguientes propiedades en el mapa:

- la línea 23 I-270-0-63 es el mapa completo y hay cuatro números de id en plano, ¿Cómo se cotiza ese ítem? En adición, esa área está ocupada por caballos, poca seguridad para trabajar y está en total abandono. Demuestra nunca haber recibido mantenimiento y en la pre-subasta indicaron que se entregarían en condiciones con mantenimiento previo de 45 días.
- la línea 24 T-0336-0-56 está dentro de la línea 23, ¿Cómo se va a cotizar? En adición, esa área está ocupada por caballos poca seguridad para trabajar y está en total abandono demuestra nunca haber recibido mantenimiento y en la pre-subasta indicaron que se entregarían en condiciones con mantenimiento previo de 45 días.
- la línea 14 L-130-0-58-00 es la identificación de la zona industrial completa, ¿Cómo se va a cotizar esa línea? No aparece como solar alguno en el mapa o, ¿Cuál es?
- la línea 18 LI-214-0-60 Mayagüez es el mapa completo y hay cuatro números de id en plano, ¿Cómo se cotiza ese ítem?
- las líneas 28 y 29 M-0802-0-67-03 y M-0802-067-05 no las puedo identificar en plano para visitar y cotizar.

Respuesta: Se eliminará de la propiedad L-270-0-63 en Mayagüez (Antes Línea 23).
Se eliminará la propiedad T-0336-0-56 en Mayagüez (Antes Línea 24).
Se eliminará la propiedad L-130-0-58-00 en Mayagüez (Antes Línea 14).
Se eliminará la propiedad L-214-0-60 en Mayagüez (Antes Línea 18).
Se eliminará las propiedades M-0802-0-67-03 y M-0802-0-67-5 en Mayagüez (Antes Líneas 28 y 29).



4. P. En las áreas que se están visitando estamos encontrando material vegetativo y escombros acumulados y algunas de están en condiciones de un mantenimiento que requiere un inicial. Conforme se discutió en la pre-subasta, donde se indicó que las áreas se entregarán con el mantenimiento inicial ya realizado por el Departamento de Fomento Industrial, ¿esto va a ser así? De no ser así, ¿se requerirá cotizar un inicial y luego un recurrente? ¿Los escombros serán recogidos previo al mantenimiento recurrente por Fomento Industrial? En muchas de las localidades existen escombros. El ejemplo caso L-439-0-97-0 Dorado las condiciones requiere utilizar camiones, digger o excavadora para limpiar el área y poder acondicionar y dar mantenimiento recurrente.

Respuesta: El material vegetativo o de escombros acumulados no está contemplado en este ámbito de trabajo. No es responsabilidad del contratista. Los desyerbos de este ámbito de trabajo no conllevan un desyerbo inicial. En la Tabla de Ofertar se cotizarán las propiedades como un desyerbo recurrente.

Empresa de Servicios Múltiples, LLC

1. P. ¿Se extenderá el tiempo para hacer preguntas luego de visitar las rutas?

Respuesta: Según dispuesto en el pliego de subasta, la fecha límite para someter preguntas sobre las inspecciones oculares fue el 10 de enero de 2023.

2. P. ¿Cuál será la nueva fecha de entrega de la Subasta?

Respuesta: Según establecido en el pliego de subasta, la fecha límite para entregar ofertas es el 24 de enero de 2023.

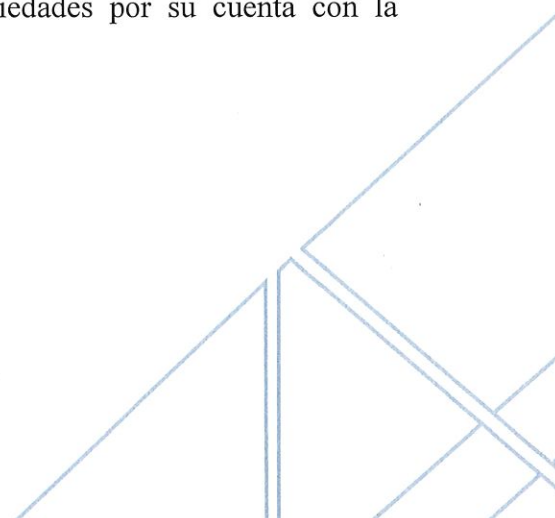
Prime Janitorial

1. ¿Con quién podríamos comunicarnos para visitar algunas de las facilidades? Estas podrían ser: Ruta #1, Bayamón, Cataño, San Juan / Ruta #8, Ponce, Juana Díaz.

Respuesta: El contratista será responsable de visitar las propiedades por su cuenta con la información provista en los documentos del Pliego de Subasta.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov



DSTNY Contract, Corp.

1. P. ¿La altura máxima a desyerbar no será mayor a 2”?

Respuesta: Ver especificaciones en los documentos de la Subasta.

2. P. ¿Tienen establecido un tope de cortes mensuales?

Respuesta: Los cortes se harán según las notas y especificaciones provistas en este proyecto. Ver documentos del pliego de subasta.

10. P. La limpieza de aleros, losas de piso, aceras y pórticos, ¿se realizarán con máquina de lavar a presión?

Respuesta: No.

11. P. ¿Las localidades que estén cerradas tienen agua disponible o tendremos que proveerla?

Respuesta: No es necesario el uso de agua. De el contratista requerir uso de agua, deberá proveerla.

12. P. ¿Sólo se dará limpieza a los edificios que estén en uso?

Respuesta: No. Deberá cotizar lo dispuesto en la Tabla de Ofertar.

Xperts, LLC

1. P. ¿Existen materiales regulados y/o peligrosos almacenados dentro y dentro de las propiedades a ser mantenidas?

Respuesta: No se contempla tal escenario en esta subasta.

2. P. ¿Existen aceites usados almacenados en las propiedades cubiertas por esta Subasta dentro o fuera de la estructura?

Respuesta: No se contempla tal escenario en esta subasta.

3. P. La disposición de neumáticos usados será parte de los trabajos de mantenimiento a ser contratados?

Respuesta: No.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov



4. P. Favor de aclarar si los escombros identificados dentro de los edificios vacantes deben ser removidos y dispuestos como parte del ámbito de trabajo (Ver fotografía #1).

Respuesta: No. El ámbito de trabajo no incluye trabajos dentro de los edificios.

5. P. En el caso de poda de árboles mayores de (6) pulgadas de diámetro basal no se establece de quién serán la responsabilidad de la formulación, trámite y obtención del Permiso de Poda requerido por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

Respuesta: La poda requerida en este ámbito de trabajo es aquella que esté exenta de permisos.

6. Se ha identificado durante las visitas de campo que se requerirá en algunos predios parte de esta Solicitud de Propuesta trabajos de mantenimiento iniciales mayores a los trabajos regulares y rutinarios descritos en los pliegos de subasta. ¿Se pregunta si dicho trabajo extraordinario e inicial se cotizará separadamente? (Ver fotografía #2 donde se ilustra un predio en el Municipio de Canóvanas incluyendo montículos de tierra, escombros vegetativos, y C&D que aparentan ser de un TDRS del Huracán Fiona).

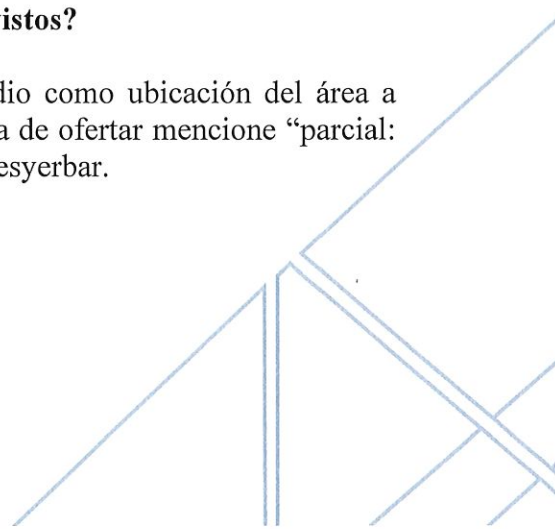
Respuesta: El material vegetativo o de escombros acumulado no está contemplado en este ámbito de trabajo. No son responsabilidad del contratista. Ver especificaciones en el pliego de subasta para ver el ámbito de trabajo a cotizar. Los desyerbos de este ámbito de trabajo no conllevan un desyerbo inicial. En la Tabla de Ofertar se cotizarán las propiedades como un desyerbo recurrente.

7. P. En algunas de las propiedades visitadas se identificaron vehículos abandonados que para su disposición adecuada requiere poseer el título de vehículo firmado por el titular de estos. ¿Quién será responsable de realizar dicho trabajo y de disponer de dichos vehículos una vez se obtengan las autorizaciones requeridas? (Ver fotografía #3).

Respuesta: El pliego de subasta no requiere la disposición de vehículos.

8. P. En varios predios de las propiedades de la Compañía de Fomento Industrial se indica que el mantenimiento requerido será en franjas parciales de diez (10) pies de ancho. Sin embargo, en los mapas provistos en los Pliegos de Subasta delimitan dichas franjas de forma variada. En algunos casos se cubre la periferia completa, en otros solamente el frente y/o algún costado y otros incluyen una forma de cruz en el centro. Se pregunta, ¿si para cuantificar las áreas de corte de grama requerida se utilizarán solamente las áreas sombreadas en cada predio, según ilustrado en los mapas provistos?

Respuesta: Sí, se utilizarán las áreas sombreadas en cada predio como ubicación del área a desyerbar, según se ilustra en los mapas. En los casos que la tabla de ofertar mencione “parcial: franja de 10’ ”, ese será el ancho mínimo aceptado de la franja a desyerbar.



9. P. En algunas de las propiedades, en la tabla de cotización se indica que el mantenimiento solicitado será de naturaleza parcial (Ej. Propiedad #15 Ruta #4), sin embargo, en los mapas provistos en los Pliegos de Subasta se ilustra la Propiedad completa. Se debe aclarar cómo se cotizarán estas propiedades de forma parcial o completas.

Respuesta: En los casos que la tabla de ofertar diga “parcial”, se refiere a que no es todo el solar y se cotizará sólo el área sombreada en el mapa. Ver mapa L-159-0-58-00 revisado para la propiedad #15 Ruta #4 (L-159-2-77-120, PARCIAL).

10. P. Durante las visitas de campo se observaron aceras cubiertas por limo contiguas a las puertas de entrada y salida de las propiedades. ¿Se requerirá el uso de máquinas de presión para el lavado de dichas aceras? De esta respuesta ser en la afirmativa, ¿existe servicios de agua en dichas facilidades?

Respuesta: No se usa máquina de presión y no es necesario el uso de agua. De el contratista requerir el uso de agua, deberá proveerla.

11. P. Se observaron durante las visitas de campo algunos portones de acceso de las propiedades rotos, los cuales deben ser identificados para determinar si se necesita la reparación de estos como parte de los trabajos de mantenimiento requeridos.

Respuesta: El Ámbito de Trabajo para esta subasta no requiere de la reparación de los portones.

12. P. En algunos casos en los mapas provistos, los predios a cotizar no están sombreados. (Ej. Propiedades #56 & #60 Ruta #5) ¿Se requiere la cotización requerida asumiendo el lote en su totalidad?

Respuesta: En el caso de que una propiedad no esté sombreada, se desyerbará el solar completo. Para las propiedades # 56 & # 60 Ruta # 5 ver mapas L-335-0-70-00 San Lorenzo y L-140-3-70-00 Humacao.

13. P. Se destaca que durante las visitas de campo se identificaron animales tales como caballos, toros y perros dentro de las propiedades a ser cubiertas por nuestra Propuesta Económica. Se pregunta, ¿de quién será la responsabilidad de remover de dichos animales?

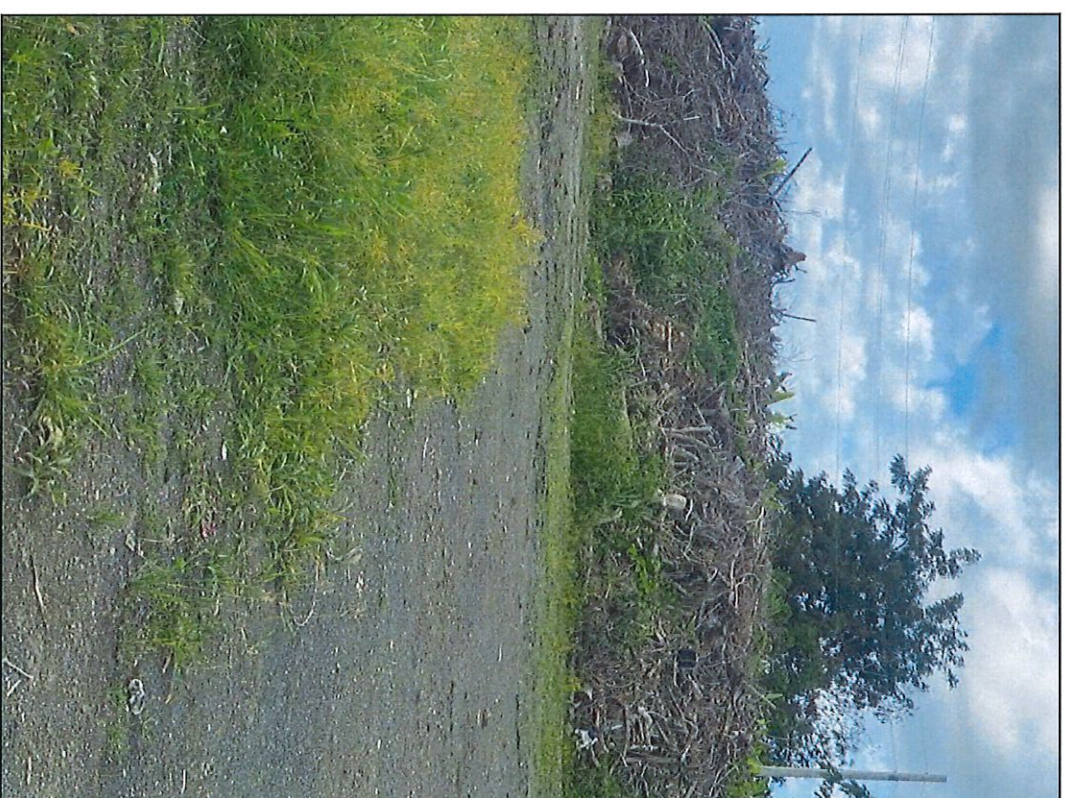
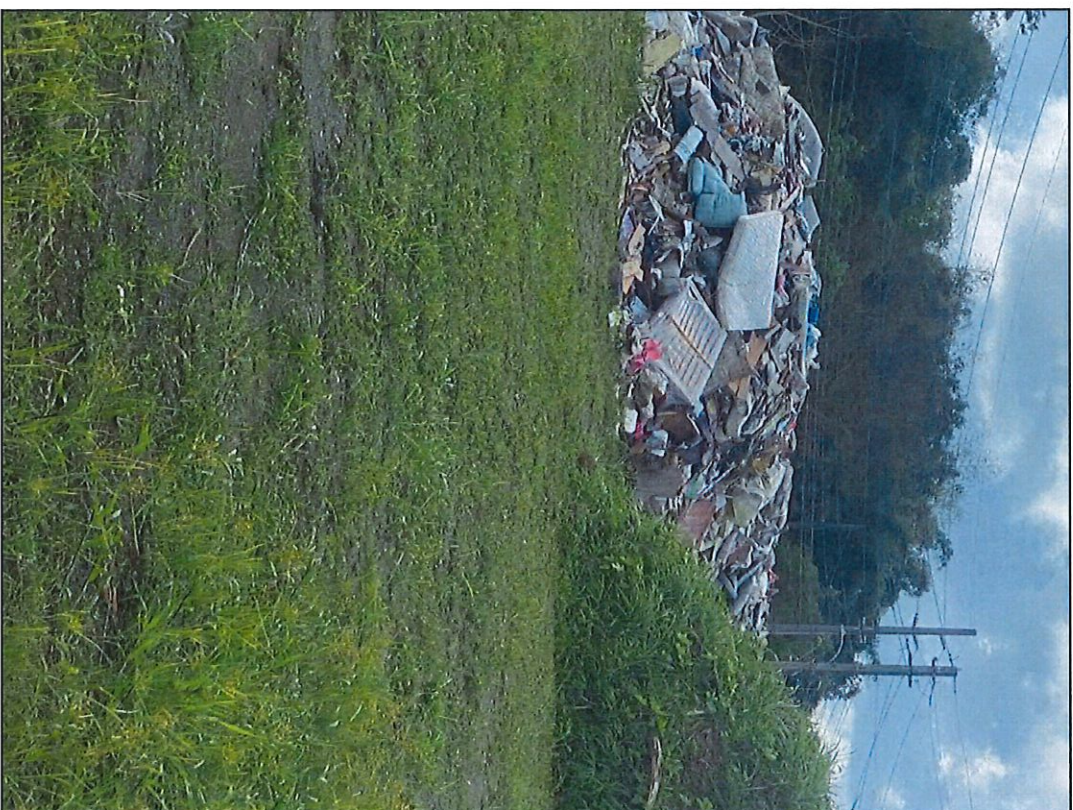
Respuesta: El contratista no será responsable de remover los animales.



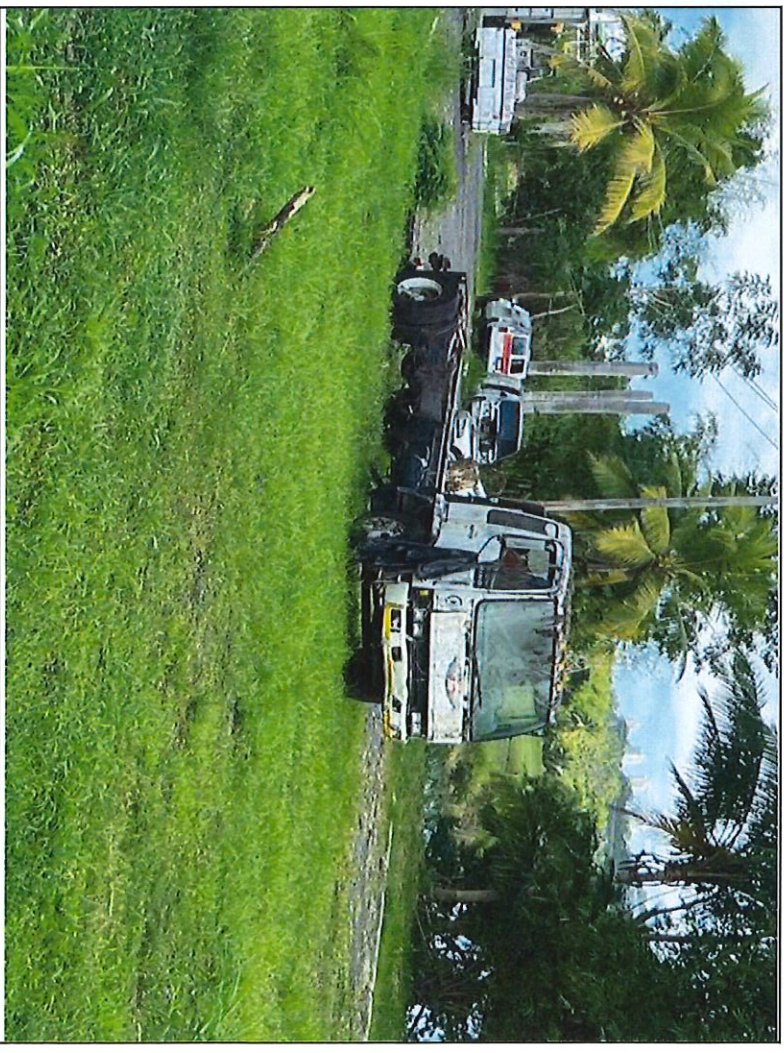
Récord Fotográfico # 1 Ejemplo de Escombros en Interior de Estructuras (Parque Industrial Bayamón)



Récord Fotográfico # 2 Ejemplo de Escombros Significativos en Predio de Canovanas



Récord Fotográfico # 3 Ejemplo de Vehículos Abandonados en Predios (Parque Industrial de Bayamón)



Jani Clean

1. P. Estoy trabajando parte de las Cotizaciones de mantenimiento de áreas verdes, sin embargo, pude notar que algunas de ellas no tienen mapa. Por ejemplo, la de Lajas. ¿Quisiera saber si esas se incluyen y cuáles serían? ¿Y si en otro caso no hay mapa es lo mismo?

Respuesta: Los pueblos y edificios que son parte de este ámbito de trabajo a cotizar están desglosados en la tabla de ofertar. Los pueblos que no están incluidos en la tabla de ofertar no tienen mapa.

NOTA: No será necesario incluir con su oferta copia de los Anejos V al XI, Mapas y Tabla de Coordenadas.

Esta Notificación forma parte del Pliego de Subastas y quiénes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

Emitido hoy, viernes, 13 de enero de 2023
San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov